



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL  
PRINCIPADO**

**José Agustín Cuervas-Mons García-Braga**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

**PREGUNTA**

¿Cuántas viviendas públicas del principado de Asturias están en la actualidad sin reparar y sin ocupar, especificando los municipios donde están ubicadas?

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La necesidad de vivienda en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 30 de marzo de 2026

**José Agustín Cuervas-Mons García-Braga**